



Decanato

ACTA N° 02

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
24 DE ENERO DE 2017.**

**HORA DE INICIO: 08: 10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Leonel Mendoza, Sonia Koteich y Rafael Zamora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Kay Tucci, Yris Martínez, María González, Myriam Chourio, Ramón Pino y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González.

Nota: La profesora **Yris Martínez** se retiró a las 8:35 a.m., para asistir a reunión en la OFAE.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 34 del 22.11.16

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 35 del 29.11.16

1.3 Acta N° 36 del 06.11.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Decano

- El Decano informó que ayer no hubo Consejo Universitario. En la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hubo reunión de Decanos para tratar la Distribución de Cargos. El Decano indicó que hay que hacerla lo más pronto posible, por lo tanto propuso nombrar la Comisión para que realice la distribución. Dicha Comisión quedaría conformada por el Prof. **Kay Tucci** (Coordinador), los cuatro Jefes de Departamento o a quienes ellos deleguen y el Prof. **José Giménez**, Coordinador de la División de Postgrado.
- La semana pasada llegó dinero a la Universidad para gastos de funcionamiento de las Facultad (proyecto de carreras largas).
- El Decano informó que en la Facultad de Ciencias, en los días siguientes al período vacacional, ha habido cuatro (4) robos: uno fue el robo de los cables del estacionamiento, otro en el Centro de Estudios de Semiconductores y dos en el Depósito de Reactivos.

DECISIÓN: *Se aprobó enviar comunicaciones al Rector, notificándole que aparte de los robos sustrajeron reactivos (Sulfuro de plomo, Sulfato de hierro), y al Vicerrectorado Administrativo solicitándole ayuda económica para la reparación del depósito.*

- El Decano informó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación DF-004/2017 de fecha 20.01.17 del Departamento de Física, mediante la cual informa que el Profesor **Alberto Patiño**, asumirá la Jefatura del Departamento de Física el día 24 de enero de 2017, debido a que el Profesor **Manuel Morocoima** Jefe de esa Unidad Académica debe asistir al Taller de Inducción al Programa Estímulo a la Calidad del Pregrado "Andrés Bello" (PAB) y Programa Estímulo a la Docencia Universitaria "Dr. Mariano Picón Salas" (PED), a dictarse en la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-0037/17 de fecha 16.01.17, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación N° UA-003/17 de fecha 11.01.17, mediante la cual solicita

la Admisión bajo la modalidad de Carreras Paralelas, para el periodo A-2017, en la carrera de Química de la Facultad de Ciencias

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Carrera de Origen	Carrera Solicitada
Juan Lugo	26.667.435	Cs. Física	Cs. Química

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° FM-13-266-2016 de fecha 19.12.16 suscrita y firmada por la Lcda. **Danmarys Hernández González**, Presidenta de FUNDACITE Mérida, mediante la cual dan respuesta del oficio N°226/16 de fecha 30.11.16, relacionada con la adquisición de cinco (05) microscopios para el Laboratorio de Botánica del Departamento de Biología de esta Facultad, por lo que dicha solicitud no puede ser atendida por esta Fundación debido a las limitaciones presupuestarias.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° CU-3233/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Ecología Vegetal**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), en el cual resultó **ganadora la ciudadana Carmen Julia Azócar Durán**, C.I. V-14.700.086. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° CU-3234/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica**, para el Departamento de Química, en virtud de que el aspirante Críthian Fernando Quiroz Buelbas, C.I. V-18.309.045, no obtuvo el promedio requerido para aprobarlo, tal como lo expresa el Artículo 37 del EPDI-ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° CU-3232/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición, para cubrir cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcda. Patricia Arbelis Pérez Dávila	13.022.986	23,83	Admitida
M.Sc. Patricia Quintero Rincón	13.282.208	22,12	Admitida
Dr. Pablo Armando Chacón Morales	15.533.412	29,11	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° CU-3231/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del **Acta de Constitución del jurado e Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a**

nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcda. Francly Carina Niño	16.020.509	21,31	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-3230/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos** en el **Concurso de Oposición, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, para el Departamento de Química de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Ángel Luis Lunar Boadas	16.827.658	25,37	Admitido
Lcda. Siria Karely del Carmen Barrios B	18.798.688	18,58	Admitida
Lcdo. Israel Parada Puig	16.656.618	25,84	Admitido
Lcdo. Ender Alexander Araujo Gutiérrez	14.936.758	17,88	Admitido
Lcda. Marilia Guillén Guillén	19.487.412	20,98	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

9. Comunicación N° CU-3229/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos** en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica**, para el Departamento de Química de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. Cristhian Fernando Quiroz Buelbas	18.309.045	23,84	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta*

10. Comunicación N° CU-3228/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos** en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Ecología Vegetal**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Carmen Julia Azócar Durán	14.700.086	27,78	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

11. Comunicación N° CU-3227/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria

de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición (Plan II), para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ecohidrología y Modelización**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de esta Facultad y cuyo resultado es el siguiente:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Samantha Ruíz Yanetti	16.664.284	25,10	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

12. Comunicación N° CU-3042/16 de fecha 07.12.16 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **Manuel Aranguren**, Vicerrector Administrativo, mediante la cual le informan que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con la Distribución de Recursos Presupuestarios Adicionales recibidos en el mes de Diciembre de 2016, y en vista que los dos créditos adicionales recibidos anteriormente por parte de la OPSU fueron aprobados usando una misma metodología, se aprobó que el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad, aplique esta misma metodología para distribución, y aquellas facultades más desfavorecidas con el uso del Presupuesto Ley como base de cálculo, en relación con el anteproyecto de presupuesto presentado por las Facultades y Núcleos, se les haga un incremento ponderado. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó la distribución presentada por el Sr. Rector, correspondiente a la distribución de Crédito Adicional recibido para el mes de Diciembre de 2016, por un monto total de Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Bolívares sin Céntimos (Bs. 268.840.418,00).

DECISIÓN: *En cuenta*

13. Comunicación N° CU-3264/16 de fecha 15.12.16, informando que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, aprobó el Informe N° 0178 de fecha 06.12.16, suscrito por la Comisión de Auditoría Académica, en el que informan que en reunión ordinaria del 06.12.16, consideró las comunicaciones CON/FAC N° 819/16, DECA/CIENCIAS N° 224/16 y DM/214.16 de fechas 09.11.16, 28.11.16 y 25.11.16, referentes a la solicitud de autorización para realizar el cambio de Análisis Real por el **área de Análisis Numérico** para un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, autorizado por el Consejo Universitario en Resolución CU-1501/16 del 06.06.12 en el numeral 2. Así mismo, el respectivo llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Matemáticas de esta Facultad. Igualmente remiten el listado de profesores del Departamento, listado de profesores por Área y listado de alumnos. Los recursos provienen de la conversión del cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva, el cual ha quedado desierto en dos oportunidades. Analizando los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Jefe de Departamento, y luego de verificar la disponibilidad presupuestaria, **esa Comisión recomienda:**
 1. Dejar sin efecto la autorización para el llamado a concurso de credenciales de un (1) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área Análisis Real (numeral de la Resolución CU-1503/16 del 06.06.2016).
 2. Autorizar el cambio de área de Análisis Real por el **área Análisis Numérico**.
 3. Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un

4. (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Numérico, adscrito al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.01.2017.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-1796.16 de fecha 03.11.2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

14. Comunicación N° CU-3226/16 de fecha 15.12.16 del Consejo Universitario, dirigida a la Economista **María Eugenia Urdaneta** de Huizzi, Directora PLANDES, mediante la cual le informan que ese Máximo Organismo en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y acordó remitir a la Dirección de Planificación y Desarrollo (PLANDES), para estudio e informe, la comunicación N° CON/FAC 228/16, de fecha 29.11.16, suscrita por el Prof. Nelson Vilorio Abreu, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, en la que manifiesta que no puede aceptar formar parte de esa Comisión por considerar que la misma debe ser designada y conformada como Comisión Ad-hoc y no como erróneamente se ha llamado de Comisión Permanente, debido a que esa última figura debe ser creada, conformada y estructurada de forma muy diferente a la comisión en referencia.

DECISIÓN: *En cuenta*

15. Circular CU-3254/16 de fecha 15.12.16 del Consejo Universitario, dirigida a: Autoridades, Decanos, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamentos o Cátedras y Laboratorios, mediante la cual informan que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció el contenido de la comunicación SJ N° 966.16 de fecha 09.12.16, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, en la que emite informe sobre la opinión relacionada a la situación generada en la Universidad, por el incremento, en los últimos tiempos, del índice de inseguridad en los recintos universitarios, motivado a los constantes hurtos y robos que ocurren en las diferentes dependencias universitarias. En conclusión, manifiestan que visto que el Consejo Universitario ha establecido los mecanismos para el control de entrada y salida del personal administrativo, técnico y obrero, así como, reglas y normas reguladoras por parte de la Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes, para la protección y resguardo de los miembros de la Comunidad Universitaria, público en general y de los bienes muebles e inmuebles de la institución, se recomienda al Consejo Universitario lo siguiente:

1. Se recomienda al Consejo Universitario exhortar a las Autoridades, Decanos, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamentos o Cátedras y Laboratorios, que en caso de tener conocimiento de la existencia de presuntas irregularidades por parte de profesores, personal administrativo, técnico, obrero o estudiantes, denunciar dicha irregularidad ante la Dirección competente, a los fines que se inicie las investigaciones pertinentes al caso y en función de los resultados que arroje dicha investigación, se determine la posibilidad de hacer efectiva la responsabilidad civil y penal, de ser el caso, de esta manera, se podrá menguar en gran parte con el ausentismo laboral y con auge de inseguridad en que se encuentra esta Universidad.
2. Recomendar al Consejo Universitario nuevamente a las Autoridades, Decano, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamentos o Cátedras y Laboratorios, no omitir ninguna conducta irregular por parte del personal docente y de

investigación, administrativo, técnico, obrero y estudiantes, que atente contra la comunidad universitaria y el patrimonio universitario.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano divulgó la información por vía electrónica)*

2.2 Comunicación N° CU-3056/16 de fecha 07.12.16 Circular del Consejo Universitario, dirigida a los Consejos de Facultades y Núcleos y DAP, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** la moción de urgencia relacionada con la comunicaciones CFA N° 370/2016 de fecha 17.11.16, emitida por la profesora Nory Pereira Colls, Decana de la Facultad de Arte y s/n de fecha 25.11.16, suscrita por el Profesor Franklin Camacho, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referidas a la situación de la planta profesoral del Departamento de Diseño Gráfico en relación a los Permisos No Remunerados y la Reconsideración de Permiso No Remunerado, respectivamente.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió vía electrónica a los Consejeros)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó sobre el robo sucedido en el Depósito de reactivos, indicando que la situación es grave, ya que abrieron un boquete por donde sustrajeron varios reactivos. Para el momento el personal solo está realizando la limpieza del lugar.

Al respecto, el Prof. **Ramón Pino** propuso hacer solicitud urgente al Vicerrector Administrativo para la reparación del depósito.

Seguidamente, el Prof. Quiñones informó que el chofer del autobús tiene programada salidas largas, pero el vehículo no está condicionado para tal fin y recomienda solicitar autobuses ante la Dirección de Transporte.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que el Consejo de Departamento aprobó comenzar con el nuevo pensum en el Semestre A-2017.

Igualmente, notificó que del personal asignado para la Prueba de Habilidades Específicas, una profesora del ICAE no asistió y solicita consultar con la profesora Yris Martínez, Coordinadora de la Unidad de Admisión.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** pidió retomar la discusión del punto sobre inseguridad cuando regrese el Director Administrativo y sobre el inicio del nuevo pensum de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 El Prof. **Fidel Muñoz**, Representante de la Facultad de Ciencias ante el SARCBES-DAP informó que desde anoche la página web está disponible y hay que depurar las listas esta semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Comunicación CD-001-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el periodo lectivo B2017** de la Bachiller **Rodríguez Rojas Fátima Gabriela**, C.I. V-26.667.853, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de la Br. Rodríguez, debido a que estudia en la U.P.T.M (Radiología e Imagenología) y

le coinciden los horarios de clases de ambas carreras, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Rodríguez)*

2.8 Comunicación CD-002-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el periodo lectivo B2017** del Bachiller **Uzcátegui Perozo Jorge Enrique**, C.I. V-26.373.823, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Uzcátegui, debido a que estudia en el I.U.T.C.M (Administración de Empresas) y le coinciden los horarios de clases de ambas carreras, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Uzcátegui)*

2.9 Comunicación CD-003-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha consideró la solicitud de **Renovación de cupo para el periodo lectivo A2017** del Bachiller **Pareja Seprum Edison Enrique**, C.I V-25.886.955, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud del bachiller Pareja, debido a problemas familiares, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios y además se encuentra en los lapsos establecidos, esta solicitud se realiza según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Pareja)*

2.10 Comunicación CD-004-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha considero la solicitud de **Renovación de cupo para el periodo lectivo A2017** de la Bachiller **Cadenas Umbria Isabel Arianny**, C.I V-25.806.026, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la bachiller Cadenas, debido a problemas de salud, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios y además se encuentra en los lapsos establecidos, esta solicitud se realiza según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Cadenas)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 016/17 de fecha 20.01.17 del Decanato de nuestra Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE GENÉTICA, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA:

- **Lcdo. Eduardo Alejandro Chalbaud Mogollón** C.I. N° V-20.197.020
- **Lcdo. Marcos Ramón Rengifo Carrillo** C.I. N° V-20.432.241

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los candidatos inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, concluyeron que los aspirantes **Eduardo Alejandro Chalbaud Mogollón** y **Marcos Ramón Rengifo Carrillo** son admitidos y podrán participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la*

cual se aplicará el día miércoles 25.01.2017 a las 09:00 a.m. (Remitir al Jefe del Departamento con copia al Jurado Evaluador de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes).

❖ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO, PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA:**

- *Lcda. Orielys Daniela Soto Orozco* C.I. N° V-20.831.866

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por la candidata inscrita, los Miembros del Consejo de Facultad, concluyeron que la aspirante **Orielys Daniela Soto Orozco** es admitida y podrá participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual estaba pautada para el día Jueves 26.01.2017 a las 11:00 a.m., pero en virtud de la suspensión de actividades Docentes y Administrativas de la Universidad de Los Andes se reprograma dicha prueba para el día Lunes 30.01.2017 a las 10:00 a.m. (Informar al Jurado Evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes).

❖ **DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

➤ **UN (1) CARGO A NIVEL DE ASISTENTE, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA:**

- *M.Sc. Roger Enrique Montealegre* C.I. N° V-8.707.975
- *Dra. Elizabeth Coromoto Rangel Rangel* C.I. N° V—15.754.358
- *Dra. Mayra Graciela Rengifo Carrillo* C.I. N° V-18.125.178

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los candidatos inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, concluyeron que los aspirantes **Roger Enrique Montealegre, Elizabeth Coromoto Rangel Rangel** y **Mayra Graciela Rengifo Carrillo**, son admitidos y podrán participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual estaba pautada para el día Jueves 26.01.2017 a las 03:00 p.m., pero en virtud de la suspensión de actividades Docentes y Administrativas de la Universidad de Los Andes se reprograma dicha prueba para el día Martes 31.01.2017 a las 03:00 p.m. (Informar al Jurado Evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes)

➤ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA:**

- *M.Sc. Alberto José López Pacheco* C.I. N° V-17.374.091
- *Lcdo. Cristian Fernando Quiroz Buelbas* C.I. N° V-18.309.045

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales por los candidatos inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, concluyeron que los aspirantes **Alberto José López Pacheco** y **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**; son admitidos y podrán participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual estaba pautada para el día Jueves 26.01.2017 a las 09:00 a.m., pero en virtud de la suspensión de actividades Docentes y Administrativas de la Universidad de Los Andes se reprograma dicha prueba para el día Jueves 02.02.2017 a las 09:00 a.m. (Informar al Jurado Evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes)

3.2 Comunicación SERVI-COM 001 de fecha 19.01.17 suscrita por la profesora **Marvelis Ramírez**, mediante la cual solicita el Aval Institucional para la realización del **XVII Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología**, actividad que se tiene prevista realizar en la Facultad de Ciencias los días 24, 25 y 26 de abril del 2017.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional con siete (7/7) votos a favor

3.3 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de diecinueve (19) días, del 13.02.17 al 03.03.17, con el fin de trasladarse a Alicante (España) para reuniones con tutor de tesis y organizar documentación necesaria para futuro depósito de tesis doctoral en la Universidad de Alicante y presentación en la oficina extranjería para trámites migratorios obligatorios. La profesora manifiesta no tener carga docente, en virtud de que el período solicitado corresponde al inter-semestre.

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DM/030.17 de fecha 19.01.17 del Departamento de Matemáticas solicitando los trámites correspondientes para la **Terminación de Contrato** del Licenciado **Arwin Julián Trujillo Ardila**, C.I. V-20.572.690, a partir del 31.01.2017 como Profesor Interino contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real en una Variable Real, quien cubría la carga del Prof. **Cristóbal Rodríguez** por encontrarse de Permiso No Remunerado, según Resolución N° CU/DAP 0842 de fecha 28.01.16 y oficio DEC/CIEN-289/16 de fecha 06.12.2016 concerniente a la solicitud de Reincorporación del profesor Rodríguez.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DM/029.17 de fecha 17.01.17 del Departamento de Matemáticas, solicitando la activación de la Jubilación del Profesor **Ernesto Jaimes**, C.I. V-3.803.567, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 31.03.2017. La solicitud de jubilación del Prof. Jaimes fue aprobada en la reunión ordinaria del Consejo de Facultad del día 18.02.2003.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado por vía de excepción (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DM-032.17 de fecha 23.01.17 del Departamento de Matemáticas solicitando Permiso Remunerado por un lapso de veinte (20) días comprendidos entre el 21.02.17 hasta el 12.03.17 para el Prof. **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de visitar al Centro de Investigaciones de Facebook en Menlo Park (Estados Unidos) para realizar trabajos de investigación en colaboración sobre la Fusión y la traducción automática con el Dr. Juan Pino.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (6) votos a favor y una (1) abstención (Tramitar ante la DAP).*

Se deja constancia en Acta que la profesora María González, Coordinadora Docente del Departamento de Matemáticas, será la responsable de la entrega de las notas del Prof. Ramón Pino.

3.7 Comunicación DF-008A/2017 de fecha 20.01.17 del Departamento de Física solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Geofísica. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2014. Fue destinado al área de Física de Superficies y estuvo ocupado por el profesor **Omar Quintanillo** desde el 02/02/2015 hasta la terminación de su contrato el 31/12/2015. Posteriormente fue llamado dos veces a concurso de oposición y una a credenciales es esa misma área, quedando desierto en ambas oportunidades, razón por la cual se hace el presente llamado a concurso en el área de Geofísica. Las materias afines son: **Física General 3, Mecánica, Electrónica, Matemática de la Física 3, Electiva de Geofísica I y Electiva de Geofísica II.**

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.8 Comunicación DF-008B/2017 de fecha 20.01.17 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado Evaluador de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales de un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Geofísica. Para tal fin, proponen a los profesores:

Martín Rengifo (Coordinador)

Adriana Pérez

Manuel Morocoima

Asimismo, remiten el Programa de Concurso y las Materias Afines.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para evaluar la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DQJ-005.17 de fecha 16.01.17 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2017 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Consejo de Facultad se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición**, en la primera convocatoria del 2017, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Físicoquímica, para el Laboratorio de Cristalografía. Este cargo es el mismo que aparece en la relación de cargos del 2016, bajo el secuencial N° 26349, página 727, y actualmente se encuentra vacante.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8/8) votos a favor el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

3.10 Comunicación DB-007 de fecha 20.01.17 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°02 celebrada el día de hoy viernes 20.01.2017, continuación de la sesión extraordinaria N°03 de fecha 07.11.2016, declarada en sesión permanente, debido a la actualización de los programas para futuros Concursos de Oposición, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 18.01.2017 suscrita por la profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, Cédula de Identidad N° V017522325, Instructor a D.E, mediante la cual solicita un **Permiso No Remunerado** por motivos académicos, a partir del 01/Marzo/2017; en virtud de haber sido beneficiada con una beca a través del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación OEA-GCUB 2016, para realizar estudios de Maestría en Biología de Agentes infecciosos y Parasitarios en la Universidad Federal do Pará en Brasil, para el período 2017-2019. Resaltando que su solicitud la hace como profesora Instructor en vista que el trámite de su ascenso a la categoría de Asistente se encuentra en proceso con la aprobación ya de la designación del respectivo jurado *ad hoc* que se encargará de evaluar sus credenciales de ascenso. Al respecto, cumplen con informar que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó remitir ante ese Honorable Cuerpo dicha comunicación, a fin de que se sirvan tramitar ante la instancia correspondiente la solicitud de permiso no remunerado de la profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DB-006 de fecha 20.01.17 del Departamento de Biología mediante la cual cumplen en remitir **Informe Medico de Reposo** del Hospital Clínico de Mérida, presentado a esa Unidad Académica el día jueves 19.01.17 por el Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, del cual se desprende que el mencionado profesor fue atendido por ante ese Hospital los días miércoles 11 y viernes 15 de enero de 2017, prescribiéndosele un plan y tratamiento en el que se incluye además un Reposos Absoluto por seis semanas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor

DECISIÓN: *Diferido para discutirse posteriormente junto con el punto 5.1*

3.12 Comunicación ICAE-001-17 de fecha 10.01.17 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando la tramitación ante los organismos competentes el **Nombramiento como Instructora a Dedicación Exclusiva, para la M.Sc. Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición (Plan II) en el Área de Ecohidrología y Modelización, realizado durante los días 29, 30 de noviembre y 05, 06 de diciembre de 2016. El presente nombramiento será a partir del 17 de enero de 2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (9/9) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación ICAE-002-17 de fecha 10.01.17 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando la tramitación ante los organismos competentes el **Nombramiento como Profesora a nivel de Asistente a Tiempo Completo, para la M.Sc. Carmen Julia Azocar Durán**, C.I. V-14.700.086, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Ecología Vegetal, realizado durante los días 29, 30 de noviembre y 01, 02 de diciembre de 2016. El presente nombramiento será a partir del 17 de enero de 2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (9/9) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.1 Comunicación DM/020.17 de fecha 17.01.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el 16.01.17, cumplen en remitir el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor **José Luis Dávila**, C.I. V-18.310.734, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el **Permiso Remunerado** otorgado en el período comprendido del 20.06.16 y el 16.12.16 por su estadía en la Provincia de Granada (España) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada (UGR).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DM/021.17 de fecha 17.01.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentado por el Profesor **Jesús Ramón Guillen Ruiz**, C.I. V-12.654.911, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta y un (31) días, contados a partir del 22 de noviembre de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DM/022.17 de fecha 17.01.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Andrea Jeniree Rujano Rodríguez**, C.I. V-19.145.612, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Pre-Natal + Post-Natal** por un lapso de ciento cuarenta (140) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DM/023.17 de fecha 17.01.17 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el profesor **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01.08.16 y el 31.01.17, correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP)- Sao Paulo - Brasil. Iniciados el 01.08.16 bajo la tutela del Profesor Lucas Catao de Freitas Ferreira, como consta en la resolución N° CU/DAP 2783 de fecha 11.07.2016. El presente informe está avalado por el grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual está adscrito el Profesor Rondón.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DM/024.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar para el profesor **Marco Aurelio García Portillo**, C.I. V-18.618.974, Asistente a Dedicación Exclusiva, el disfrute **Beca** con la finalidad de realizar estudios de Doctorado en Física, en el área de "Sistema

dinámicos no-lineales” en la Universidad Federal de Paraná (UFP) - Brasil, a partir del 06.03.17. El Departamento de Matemáticas no cuenta con cupo para Beca y así programar al profesor en el Sistema SARCBES de la DAP, pero se apoya la solicitud del Profesor García, ya que cuenta con una BECA otorgada por la OEA para cubrir los gastos de manutención, matrícula y transporte. El Departamento asumirá la carga docente del Prof. García.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/025.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar para el Profesor **Marco Aurelio García**, C.I. V-18.618.974, Asistente a Dedicación Exclusiva, **Permiso Remunerado** por el lapso de doce (12) días comprendidos entre el 20.02.17 hasta 03.03.17, con el fin de viajar a Caracas para realizar asuntos personales (legalización y apostillamiento de documentos universitarios y solicitud de visado en la Embajada de Brasil). Su carga docente será cubierta por el Profesor Vincenzo D'Alessio.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/026.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar **Prórroga** de un (01) año por **Permiso No Remunerado**, según lo establecido en los Artículos 99 y 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), comprendido entre el 01.03.17 hasta 28.02.18 para el Profesor **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar los trabajos de investigación y cooperación académica en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) en la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias y al Grupo de Investigación DEMOS de dicha Universidad. El Profesor Calderón acaba de gozar de un (01) año de **Permiso No Remunerado** inmediato a un disfrute de **Año Sabatico**. Cabe resaltar que el Departamento de Matemáticas, no cuenta con suficientes profesores, en particular en el área de Análisis Numérico, área en la cual trabaja el Profesor Calderón, pudiendo él encargarse del curso de Análisis Numérico u otros cursos afines a esta área en los próximos períodos lectivos. Por otro lado, es bueno mencionar que el departamento tiene la necesidad de aumentar el cupo para salidas de beca, ya que contamos con un número considerable de profesores candidatos a cursar estudios de cuarto nivel. Por consiguiente el hecho de tener profesores con permisos no remunerados por largos períodos hace que nos disminuya el porcentaje de cupos de salidas becas.

DECISIÓN: *Este punto fue retirado de la Agenda, a solicitud del Jefe del Departamento de Matemáticas.*

4.8 Comunicación DM/027.17 de fecha 17.01.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **“El Teorema de la Desigualdad de Hadamard”** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el bachiller **Johan E. Ramírez Z**, C.I. V-20.218.195, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Jesús Guillen**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 13, de fecha 10.05.16, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 18.03.16, resolución N° CON/FAC-319/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-002.17 de fecha 16.01.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Estudio Fitoquímico de las hojas de Moringa (Moringa oleifera). Evaluación de algunas actividades biológicas”**, propuesto por el Br. **Ragua Duque, Alex Orlando**, C.I. V-20.627.091,

como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alberto Oliveros		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fidel Muñoz Pinto	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alexis Zambrano		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Navarro	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ-004.17 de fecha 16.01.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Estudio fitoquímico y de los aceites esenciales de Clusia minor L. Evaluación de algunas actividades biológicas”**, propuesto por el Br. **Gil Contreras, Edinson**, C.I. V-20.478.624, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña M		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

La **Dra. Rosa L. Aparicio Z.** del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis es la Tutora Externa del Br. Gil.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.11 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Liccia Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 26 de enero al 29 de enero de 2017, con el fin de asistir como profesora invitada para dictar el Seminario de la II Cohorte del Diplomado en Soberanía Alimentarias, Postgrado de Ingeniería de la Alimentación. Núcleo Anzoátegui de la Universidad de Oriente. Su carga docente será cubierta por la profesora Mayanín Rodríguez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.12 Comunicación s/n de fecha 03.01.174 suscrita y firmada por el Profesor **Luis Andrés Yarzabal**, C.I. V-13.309.205, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el **Reconocimiento de Antigüedad**, para los fines de Jubilación, del tiempo que ha empleado en actividades científicas y académicas durante la vigencia del permiso no remunerado de un año, correspondiente al lapso septiembre 2015 septiembre 2016. Para tal fin, anexa documentación requerida para dicho trámite.

DECISIÓN: Se acordó enviar al Consejo del Departamento de Biología para estudio y consideración de la comunicación del *Prof. Luis Andrés Yarzabal*, con el fin de que emitan opinión sobre la solicitud que hace el referido profesor.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-207 de fecha 09.12.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, acordó notificar a este honorable Cuerpo, la ausencia nuevamente del Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, con la

responsabilidad del dictado de la asignatura "Biología 10" fijada a el, para el Semestre B-2016, por tal motivo este Consejo hace constar que desde el 14 de noviembre de 2016 y hasta la fecha 09.12.16 la Unidad Académica no ha sido informada de ningún tipo de justificación por la ausencia del profesor González a su lugar de trabajo en la fecha indicada anteriormente.

DECISIÓN: *Diferir para discutir a primera hora en el próximo Consejo.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 12.12.16 suscrita y firmada por el Profesor **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual solicita a este Consejo de Facultad conozca, estudie y si es necesario se pronuncie, sobre el contenido de la **Gaceta Oficial N° 41.044 del 02.12.16**, donde se encuentra referido el documento intitulado "**PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS**" (DM/N° 0142, Caracas 21.11.2016), suscrito por el Ministerio de Educación Profesor **Rodolfo Pérez Hernández**, por cuanto de la lectura del artículo 10 y 11 ut supra, se infiere que las materias o cursos de Química, Física, y Biología, que formaban desde hace décadas parte integral del programa de estudios de media venezolana, han sido nominalmente sustituidas por un "componente de formación" denominado genéricamente como "Ciencias Naturales"

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 23.10.16 suscrita y firmada por el Profesor **Jaime Péfaur**, C.I V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita a este honorable Cuerpo que se le otorgue el nombre del Profesor **José Vicente Scorza** al Edificio A de esta Institución universitaria, lo cual honraría la memoria de ese destacado biólogo venezolano, en honor a su fructífera trayectoria profesional.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Cuadro Estadístico contentivo de los resultados de la encuesta realizada por el Profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, Director Académico de esta Facultad, relacionada con la propuesta de asignarle el nombre del Doctor **José Vicente Scorza** al Edificio "A" de la Facultad, lo que honraría la Memoria de este destacado biólogo venezolano.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
24.01.17